

272
modo entendiere dho Acólito era un Criado
de la Esclavitud, con destino a la Iglesia, y
tambien ayudare en alguna cosa a Juan
de Anquita, Criado de la Esclavitud, y a si
se iba habilitando p.^a en el caso, que faltan
de Anquita, o imposibilitandose a poder
servir, pueda dho Acólito entrar en gozo
de la Plaza de Criado de la Esclavitud: y re
acuerdo, se pague al S.^{or} Colector un papel
por mi, avisandole, case en pagar a el
Acólito el Salario, por tener este en-
cargo los señores Comisarios de fiatas,
p.^o q.^e en todo lo demas corra como hasta
agui el S.^{or} Colector; y que de dicha es
tres cuentas se despachasen los Libram.^{tos}
por estar aprobadas por el S.^{or} Contador.

Tambien hice presente una cuenta
a los S.^{res} Comisarios de fiatas, de todos
los gastos ocurridos en las salves a los
Sabados, y otras fiatas hasta fin del
año proximo pasado, q.^e importo 1093.1.18.^{rs}
y re mandé despachar el Libramiento
por estar ya aprobada por el S.^{or} Contador.

275

Igualmente hice presente una cuenta
del Tercero de la Capilla de Anuncia de la
real Esclavitud de 52, 29. r. importe
del tercio cumplido en fin del año proxi-
mo pasado de las Fiestas celebradas á
Nra S.ª y Salves de los Sabados, y se
mandó despachar el Libramiento para
estar informada al Sr. Protector de la
Capilla de Anuncia.

Tambien se dio cuenta de la pre-
sentada por el Secretario del Cargo, y de
lo percivido por limosna de entrada de
señores Esclavos de todo el año proxi-
mo pasado, fuera de los q. se admitieron, durante
la octava de Nra S.ª por averse dado con
las demas limosnas recogidas en la misma
en dha octava, al Sr. Thesorero con indi-
vidualidad; y de otras limosnas recogidas
entre año en dha ctesa, como igualm.
en los dias de Jueves, y Viernes Santo,
y venta de algunas Estampas,
que todo ascendió á 974. r. y 2. mrs
y la Data á 40492. r. y 32. mrs, pero con
248. r. y 30. mrs. q. dio de limosna por
Esclavo quedó igual el cargo con la Data

de que enterada la Junta, la aprobó, y
mandó, visto el Informe puesto por el
Sr Contador, se dieran las gracias al
Eclavo, que hizo esta limosna.

De
Haviendo echo presente anteriorm.
la necesidad de una Laminas nueva p.^a
sacar Estampas de N^{ra} Señora,
pues de las diez que ay, ninguna de ellas
puede servir, a causa de estar muy des-
gastadas, y no poderse tirar ninguna
Estampa, de que ay mucha necesidad
por la devocion, q. los Fieles tienen
a esta S.^{ta} Imagen, y con motivo de aver
presentado D. Esteban de Caella, Pintor
de Cámara del Rey N^{ro} Sr. y Eclavo
de N^{ra} S.^{ra} dos dibujos, el uno, segun
está N^{ra} S.^{ra} con su vestido de Falla, con
S^{to} Santiago, y el Rey D. Alfonso arrodillado
al Trono de la Virgen, y la otra crayon,
segun está actualmente en una l^{ta}
vertida, con S.^{to} Isidro arrodillado ante
S. M. se determinó viendo tan buenos
dibujos, que desde luego se abran las dos
Laminas para q. puedan estar las dos

276

Estampas nuevas p.^a la Octava de Nuestra Señora.
Estampé la resp. q. el Cerero ha dado a los J.^{tes} Comuaria de cera, sobre la recompencion, q.^e se le hizo por dho J.^{tes} del excesivo precio, que pone a la cera, q.^e da todo el año p.^a las Fiestas de Nuestra Señora, quando los demás Cereros, que asisten a las demás Congregaciones, que están en la misma Parroquia de Cuatrecasas, hacen la rebaja a lo menos de un quartillo en libra: y dicho Cerero se ha conformado en dar toda la cera p.^a la Esclavitud con la rebaja de un quartillo en libra.

He presente aver dado D. Herrera Vicomita Vivar Esclava de Nuestra S.^{ra} a la Esclavitud, y para que sirva a cuatrecasas Santissima dos mamillas de perlas finas con sus broches de Diamantes valuados en 8923. P.^o y un collar de alfofan con cuarenta, y siete granos, tasado en 4923. r.^o q.^e todo hace 13864. P.^o y con la expresion, q.^e no se puedan cambiar ni vender, auyq.^e sea con la licencia del S.^{or} Visitador, pues su animo es que

permanezca p.^a adorno de la virgen; y la
Junta agradecida a esta Esclava dispuso
sela mandasen decir lo mismo rezan-
das, y el papel a dha dadora con la es-
tampada de las alajas se mando poner en
el Archivo p.^a q.^e se le comite, y que se
anote en el Inventario, q.^e se acaba a
hacer por el S.^{or} Visitador, o igualm.^{te}
en las Copias, q.^e se sacaron p.^a los S.^{res}
Comisarios de fiestas, la font.^a y Secre-
taria.

Tambien hice presente, que la
Camarera me havia dho averla entre-
gado D. Samuel Gutierrez Thementes a
S.^{ta} Maria una Sortija de Diamantes
engarzada en plata, que una S.^{ra} Escla-
va le havia entregado, para que se la
pusiera a Maria Santissima, lo que
avia executado, y la tiene puesta, y la
que igualm.^{te} avia anotado en el Inven-
tario, q.^e tiene de alajas de la virgen, y
que me lo prevenia para que tambien
se pusiere en los nuevos Inventarios, q.^e
se hacaban a hacer.

277

Y no habiendo ocurrido otra cosa
de que tratar, se dijeron las oracio-
nes acostumbradas por el Rey Nro
S. y demas personas reales; Escla-
ros vivos, y difuntos, y bien hecho.
res ala M. Eclarivid; con lo que
se concluyó esta junta particular,
en la que me hallé, y firmé

Juan de Gamboa
Secretario 1.º

Junta Particular a la R. Eclesiasticidad de
nra S. de la Almudena, celebrada en el
dia 19 de Mayo de 1792

Señores que asistieron

D. Josef Fran. Vegas Quintano	}	D. Manuel Cancio
D. Julian Lopez de Ayllon		D. Luis Sabaldon
D. Josef M. Diaz Arxié		D. Felipe Estepar
D. Antonio Marco		D. Juan Man. Alvarez
D. Pedro Vocedal		El Secretario.

Estando en la Sala de Turnos de la R. Eclesiasticidad de nra S. de la Almudena los ^{res} S. D. D. J. P. H. Juan. Vegas Quintano Conciliaris S. Ecles.; D. Julian Lopez de Ayllon Conciliaris S. Secular con otros ^{res} S. Eclesiaros q. arriba se expresan tubie ron Turna particular en la q. se traxo y de termino lo siguiente.

Dyose el Himno y Oracion del Espiritu Santo, ley el acuerdo de la Junta anterior ~~del~~ el capitulo 8.º de la ^{res} connotaz.

Fuice presente haberse despachado el libram^{to} de una cuenta de la Ruda de ^{res} el Superior de los Canales para la eleccion

de oficio y de los remuneres de los ²⁷⁶ ~~supagos~~
que se han de reparar para la octava de ~~de~~
ra que importa setecientos diez y veinte
y seis mrs de vellon y esta aprobada por el
Señor Contador.

Qualm.^{te} lo hice de haberse despachado
otro libram.^{to} a favor del fenero de la Capilla
de musica de la P.^a esclavitud por el
tercio cumplido en fin del mes de Abril
proximo pasado de todas las asistencias q.
ha tenido a las fiestas y sabres de todos los
Sabados, q. importa dos mil doscientos y se.
senta y siete d.^{rs} de vellon y esta aprobada por el Señor
Protector de dha Capilla de musica.

Hice tambien presente la respuesta
que el Señor D. Juan de Sane Camacho C.
Sector y mayordomo de Fabrica de la P.^a
y gloria Parroquial de S.^{ta} Maria me dimitio
a el papel que de orden de la Suma cele.
brada en el dia 23 del mes de enero de
este año se fue, manifestandole havia

era determinado le cesare en pagar el sala
rio a el Acólito de la M^{te} de la virginitud por el
motivo q^e se le mantenaba en el cual fue
ci que habiendosele mandado al concluirse
la Junta general de Oficio que se tubo en
el dia de enero de este año fiera a
mandar tocar las Campanas (como es cost.
umbre durante se canta el Te Deum en la
Gloria) Respondio no queria pues no era
criado de la esclavitud y que para evitar
en adelante tenga otra respuesta semejante
se habia determinado que los S^{tes} Comisarios
de Tierras conuenien con esta paga para que
asi reconociere este era un criado de la M^{te}.
esclavitud con destino a la Gloria pero que
en quanto a el labado del Proqueto y demas
ropas q^e da la M^{te} esclavitud siguiera dho^s.
colector como hasta aqui pero notandose por
la citada respuesta del señor D^{no} Juan de
Carracho que en algun modo se da por
queso de esta resolucion y que pide a la Junta

le exima no tan solo de este encargo sino de to-
 dos los demas que la S. M. claridad tiene puestas
 a su ciudad cuales son los pagos de las Mias
 cantadas de los lunes y Sabados de todo el año
 y las Mias cantadas q. se celebran por cada
 un esclavo difunto, tubo esta por combeniente
 Determinar atendidas las buenas circunstan-
 cias y mucho zelo de dho S. D. N. y a q.
 es un señor esclavo de los mas amigables de
 mucho exemplo y muy zeloso por el bien
 de la S. M. claridad se le buelva a escribir
 otro papel y mandando se sirba seguir
 en adelante como lo habia hecho hasta aqui
 no tan solo con lo de las mias y Propas
 del Acólito sino tambien con la paga del
 salario de este puerro habia sido el amirante
 de la Santa dante el menor digno pero
 q. se sirbiera prebenir no tan solo a el Acólito
 q. paga la S. M. claridad sino tambien a el
 otro q. paga la S. M. claridad q. cuando los S. Co-
 misioneros asi se fueran como de Vera